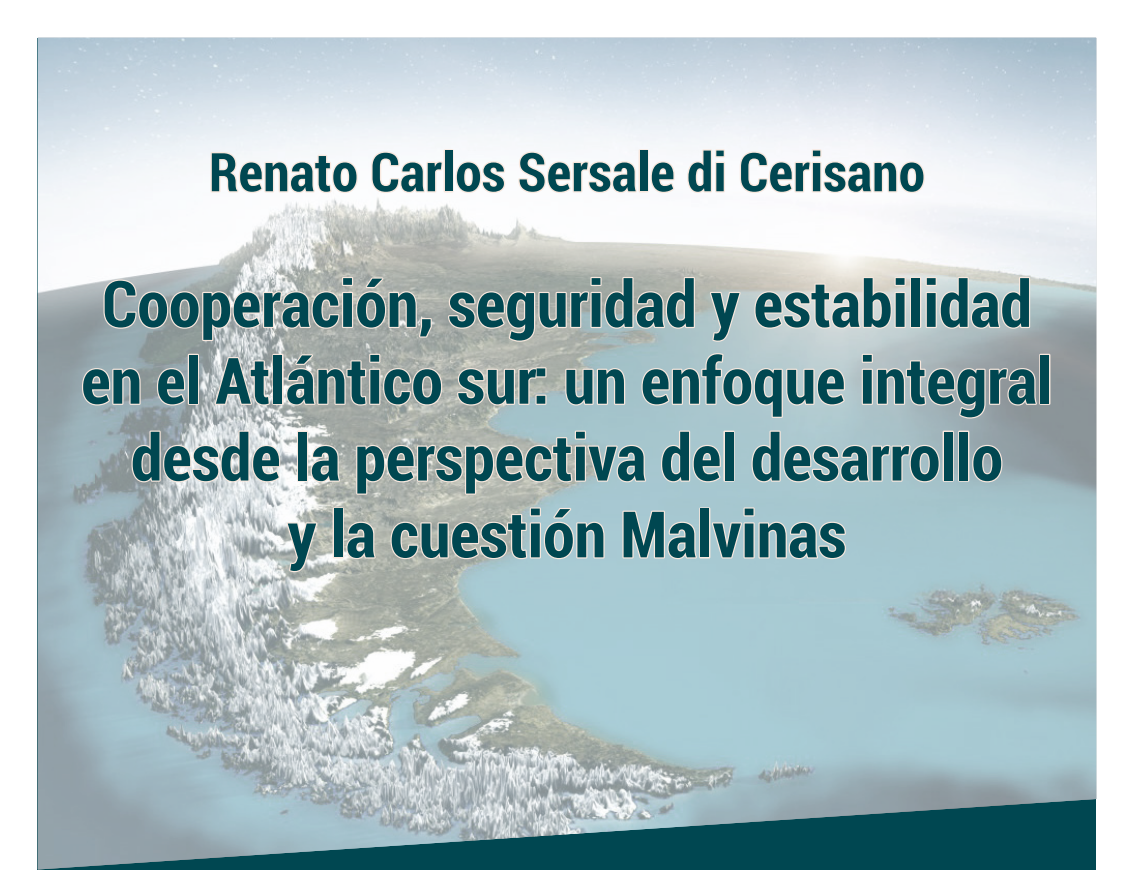




Renato Carlos Sersale di Cerisano

**Cooperación, seguridad y estabilidad
en el Atlántico sur: un enfoque integral
desde la perspectiva del desarrollo
y la cuestión Malvinas**

CARI

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES

**Artículo de opinión
Septiembre 2026**

Cooperación, seguridad y estabilidad en el Atlántico sur: un enfoque integral desde la perspectiva del desarrollo y la cuestión Malvinas

Renato Carlos Sersale di Cerisano

**Artículo de opinión
Septiembre 2026**

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales

**Artículo de opinión
Septiembre 2026**

Las opiniones expresadas en esta publicación son exclusiva
responsabilidad de los autores y no reflejan ni la visión de
las instituciones a las que pertenecen ni la del CARI.

Corrección: Roxana Carbone

Diseño: Juan José Gómez

Imagen de tapa: iStock.com/Iryna Olkhova

CARI Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales
Uruguay 1037, piso 1.º, C1016ACA Buenos Aires, República Argentina
Teléfono: (+5411) 4811-0071 al 74 / Fax: (+5411) 4815-4742
Correo electrónico: direccioneditorial@cari.org.ar / Sitio web: www.cari.org.ar

Cooperación, seguridad y estabilidad en el Atlántico sur: un enfoque integral desde la perspectiva del desarrollo y la cuestión Malvinas

Renato Carlos Sersale di Cerisano*

Introducción

El actual contexto internacional genera las condiciones para pensar, diseñar y eventualmente ejecutar (sin topes ni simultáneamente) una “hoja de ruta” con visión estratégica e instrumentos relacionados basados en una mirada integral del desarrollo para el Atlántico sur, su costa patagónica y su plataforma continental. Esta propuesta debiera ser un producto de la interacción entre Gobierno (utilizando las áreas del Estado según los temas, bajo el liderazgo y coordinación general de

* Es diplomático de carrera (1979-2020 y convocado en 2024), especializado en gestión bilateral, multilateral y cooperación al desarrollo. A lo largo de su trayectoria, fue embajador ante el Reino Unido, Sudáfrica y nueve países de la SADC, además de funcionario internacional de la ONU y director del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN). Ha ocupado representaciones ante la FAO, el PMA y el FIDA, la Asamblea General de la ONU y Hong Kong. En la Cancillería argentina, se desempeñó en las áreas de temas económicos, derechos humanos, seguridad internacional y asuntos nucleares y espaciales. Licenciado en Economía con estudios de posgrado, fue distinguido con el Premio Konex en 2008 y actualmente es consejero consultivo del CARI. Correo de contacto: carlos.sersale@gmail.com

la Cancillería), sector privado, academia, organismos financieros multilaterales (bilaterales y multilaterales) y expertos sectoriales. Si así fuese, contribuyendo a un “caminar juntos” de los ámbitos público y privado, podrán abordarse las cuestiones de fondo que hacen a la cooperación, a la seguridad y a la estabilidad en el Atlántico sur, incluido el diferendo de las islas Malvinas, del cual no se tienen dudas acerca del reclamo argentino en lo que hace a su soberanía en la zona en disputa. En este orden de ideas, se parte del parámetro: “la política exterior comienza por casa” y, por lo tanto, en función de ello se proponen objetivos, alianzas e instrumentos vinculados con el fin de establecer un marco de cooperación, seguridad y estabilidad en el Atlántico sur en forma integral. Y, a la vez, se intenta —a partir de análisis y diagnósticos basados en la realidad y en el actual contexto internacional— generar las condiciones para abordar racionalmente y sin sobreactuaciones las cuestiones de fondo establecidas en la disposición transitoria de la Constitución Nacional.

Contexto internacional y posibles escenarios

Hoy, más que nunca, es imposible analizar casos y conflictos donde no se crucen la política nacional con la internacional sin incluir las variables geopolíticas y geoeconómicas que influyen a nivel global y cuáles son sus impactos específicos en regiones o países en particular.

No caben dudas que —desde estos últimos años y, en mi opinión, por un periodo de tiempo que excederá la actual presidencia de Donald Trump— el escenario global, estuvo, está y estará determinado por una competencia estratégica en-

tre las dos únicas potencias globales: los Estados Unidos de América y la República Popular China. Ahora bien, intentando establecer los términos de referencia de esta disputa, el primer interrogante es si la posición actual de Estados Unidos es una novedad del presidente Trump o es una continuidad de las políticas exteriores —en sus respectivos contextos históricos— una vez derrotada por segunda vez la potencia colonialista británica en 1812.

Tomamos como punto de partida las políticas de James Monroe (1817-1825, demócrata-republicano), McKinley (1897-1901 republicano, asesinado), Theodore Roosevelt (1901-1909, republicano, “*big stick*” o “Roosevelt Corollary” a la doctrina Monroe), Woodrow Wilson (1913-1921 demócrata), Truman (1945-1953, demócrata), Nixon (1969-1974, republicano, sin mandato cumplido por renuncia), Reagan (1981-1989, republicano). Obviamente, todos ellos han gobernado en distintos periodos históricos, pero, aun como modalidades que hacen a estilos diferentes y en un contexto de “diplomacias presidenciales”, es posible identificar políticas comparables a las que implementa actualmente el presidente Donald Trump. Me refiero particularmente a dos de ellas, las cuales son una guía para entender la actual política exterior de los Estados Unidos. Las políticas exteriores de los periodos de Truman y Nixon se desarrollaron bajo el modelo de “Guerra Fría”, aunque hoy se manifieste como “de nuevo tipo” y con características chinas en un contexto de “competencia estratégica”. Si coincidiésemos con este enfoque, China representa hoy lo que la URSS era luego de la Segunda Guerra Mundial. No obstante, en el actual contexto internacional existe una diferencia crucial en lo que hace a qué tipo de competencia. Como se demostró en la más reciente cumbre presidencial bilateral, ninguna de

las dos potencias globales puede dominar ni excluir a la otra (Wang, 2026). Este encuentro evidenció una interdependencia selectiva en los ámbitos económico, comercial, financiero y tecnológico. Además, consolidó el reconocimiento de China como el “otro poder global”, confirmó la coexistencia de dos sistemas diferentes y estableció un trato de iguales entre ambas naciones.

Aun así, los Estados Unidos, en el corto plazo, cuentan con una política exterior decidida y que tiene la capacidad de: a) armar un cerco político que intente neutralizar a China; b) utilizar una política de disuasión militar; c) aplicar un unilateralismo económico en forma diferenciada y más intensa que con el resto del mundo; y d) usar la incertidumbre como táctica negociadora (Schenoni, 2025). O para ponerlo en términos más específicos, si los Estados Unidos están demostrando sus intenciones de repensar sus compromisos internacionales, no cabe duda de que el mundo entero deberá adaptarse (Rachman, 2024). Con una mirada retrospectiva, desde su existencia como nación, los Estados Unidos han sido coherentes en asumir sus compromisos internacionales basados en el principio de que “la política exterior comienza por casa”. Lo que ha variado son las modalidades de su implementación, y obviamente el contexto internacional. Hoy más que nunca, el resto de los países y regiones del continente americano deberán considerar esta “adaptación” de sus políticas a la estrategia hemisférica de los Estados Unidos.

Esta política exterior de los Estados Unidos tiene sus fundamentos en su actual política interna, que tiene como objetivos una política tarifaria que es, a la vez, una táctica negociadora y reducción de su déficit fiscal; dar prioridad a los proyectos

de desarrollos tecnológicos (en muchos de los cuales mantiene ventajas respecto a China, como es el caso de la producción de chips); asegurar sus cadenas de proveedores a nivel global para los insumos de sus industrias; mantener el uso del dólar estadounidense como moneda de convertibilidad a nivel global; y aplicar los desarrollos tecnológicos a su política de producción para la defensa y conquista del espacio.

Sin embargo, la otra potencia global también juega. China se prepara militar y tecnológicamente, mientras consolida su penetración económica, comercial y financiera. En este sentido, invierte en infraestructura en función de sus cadenas de proveedores e impulsa, desde una óptica comercial, políticas hacia actores subnacionales con proyectos de menor envergadura que generan dependencia tecnológica. Asimismo, ha registrado un crecimiento importante en la creación de patentes y desarrolla alianzas empresariales tanto con países de la OCDE como de Asia Central, su zona prioritaria. A esto se suma su participación accionaria en empresas que cotizan en las principales Bolsas del mundo y su presencia en el sistema de las Naciones Unidas, mediante funcionarios internacionales y el financiamiento de programas específicos, con lo que busca mantenerse como garante de un orden internacional que ya no es tal. El largo plazo y la paciencia de la política china son la contracara de la política de los Estados Unidos.

En síntesis, quizás el aspecto más importante de esta “competencia estratégica” es que ubica a China como un competidor “de igual a igual” frente a los Estados Unidos. Para ello, el país asiático cuenta con una industria cibernética muy sofisticada y un desarrollo en inteligencia artificial que le otorga cierta ventaja en robótica y 5G. Asimismo, posee un sistema avan-

zado de contrainteligencia; avances en tecnología energética para la generación de electricidad a partir de hidrógeno y el almacenamiento y liberación rápida de energía renovable mediante “supercapacitores” (además de amplias reservas de combustibles fósiles); y un desarrollo acelerado de su capacidad militar y espacial.

El actual contexto internacional da lugar a que debemos considerar algunos posibles escenarios en los cuales Argentina deberá tener en cuenta una hoja de ruta con visión estratégica y políticas relacionadas hacia el Atlántico sur. Esta política deberá extenderse a la preservación de la Antártida tal como fue concebida en el Tratado Antártico, o sea, como una reserva natural dedicada a la paz y a la ciencia.

Por lo tanto, considerando el contexto actual, las prioridades de las potencias con influencia global o regional, la dimensión de los diferendos (o conflictos) y diversas variables en juego, los posibles escenarios internacionales para la Argentina —no necesariamente excluyentes ni definidos en el tiempo— son los que se enumeran a continuación.

Escenario 1. Competencia estratégica entre China y Estados Unidos con eje en el dominio de desarrollos tecnológicos que hacen a la cuarta Revolución Industrial. En este contexto, los desarrollos tecnológicos están vinculados a la industria de la defensa, a la conquista del espacio, al dominio de los mares desde una perspectiva militar, a garantizar sus cadenas de proveedores y a la obtención de recursos estratégicos utilizados por las industrias del conocimiento, ámbitos entre los cuales existe, en muchos casos, una clara complementariedad. Ejemplo de lo mencionado son los empresarios que acompañaron a Trump en su reciente gira a China.

Este escenario es viable y predecible desde una perspectiva de negocios, aunque no exento de conflictos cuando se cruzan las líneas rojas entre la geoeconomía y la geopolítica.

Escenario 2. Reparto del mundo en zonas de influencia donde el reordenamiento de las redes de suministros con las alianzas políticas y de defensa van a determinar los volúmenes de comercio y transacciones financieras. En este escenario, también las potencias medianas o secundarias en este “reparto del mundo” juegan un rol, ya sea por influencia regional o interregional, por prestigio, por intereses económicos o por ideologías. Son los casos de Japón, la Unión Europea, el Reino Unido, Turquía, India, Brasil, Irán, Arabia Saudita e inclusive Rusia, basada en su poder militar entre otros. Podrían incluirse dentro de países influyentes a nivel regional Indonesia, México, Sudáfrica y Egipto, aunque no con la misma visión del primer grupo.

Escenario 3. De guerra por accidente, que puede desencadenarse en un contexto donde no existen mecanismos multilaterales para contener los conflictos regionales recurrentes y las crisis estructurales (más de 70 en el mundo con distintos grados de gravedad). El predominio del rearme, el acceso al desarrollo de armas nucleares (también por parte de países firmantes del TNP), la combinación de medios convencionales y no convencionales en las guerras híbridas, y el uso de armas de destrucción masiva como instrumento de negociación son disparadores de conflictos bélicos, incluso en regiones distantes de quien los provoca. Por otra parte, tal como sucedió con las guerras mundiales durante el siglo XX y considerando las modalidades bélicas contemporáneas, un dron o un misil “con rumbo equivocado” que impacte en un país de la OTAN (como

ya ha ocurrido en Polonia y Rumania) o ponga en riesgo a los países bálticos o a Finlandia —lo cual resulta previsible dada la política expansionista de Rusia— podría ser la “chispa que encienda la pradera”. Esto podría manifestarse a través de acciones militares directas, tácticas desestabilizadoras o la apertura de nuevos frentes derivados de guerras preexistentes, como sucede actualmente en Medio Oriente y Asia Central.

Escenario 4: Anarquía en un mundo sin liderazgos en materia de paz y seguridad internacional. Este escenario es provocado por el impacto cruzado de conflictos regionales, corrientes migratorias, tráfico de personas, crisis de refugiados y terrorismo. A ello se suman los déficits energéticos, la inseguridad alimentaria, el cambio climático, las crisis sanitarias y las rebeliones violentas de jóvenes (generación Z) motivadas por el desempleo, la corrupción y el modelo de calidad de vida al que aspiran, entre muchos otros factores.

Escenario 5. Globalización sin los Estados Unidos, que disminuye su presencia internacional y cede su liderazgo estratégico global. Aun así, mantiene su poderío militar y alianzas estratégicas, pero deja de tener influencia en algunas regiones del mundo. China gana espacios a través del comercio, obras de infraestructura (iniciativas multi- y bilaterales) que desarrolla en función de garantizar sus cadenas de proveedores y necesidades de combustibles fósiles. A la vez, se fortalece en Asia central vía las obras de infraestructura, comercio e inversiones. Genera dependencias tecnológicas (Cote-Muñoz, 2026) e inversiones a través de proyectos comerciales de montos muy por debajo de los megaproyectos de infraestructura, a niveles nacionales y subnacionales (provincias y municipalidades). Por otra parte, Alemania, Francia, el Reino

Unido, Polonia, los países bálticos, Finlandia, Suecia y Ucrania se ocupan de neutralizar la expansión rusa y reducir al mínimo su dependencia energética. Ingresan más países de Europa central a la Unión Europea, incluida Ucrania.

Escenario 6. MAGA prevalece conservando su predominio militar, tecnológico, financiero y de seguridad internacional.

Esto se logra a partir de sus políticas de apoyo al desarrollo de la industria de la inteligencia artificial (en todas sus variantes), con énfasis en el control de datos, las comunicaciones y sus aplicaciones a la industria de la defensa y la conquista del espacio. Asimismo, mantiene la vigencia de su *soft power* (en todas sus dimensiones), el cual predomina en los modelos de vida y consumo de terceros países. Consigue que los países europeos, Japón, Corea, Australia y la OTAN (fortalecida con el ingreso de Suecia y Finlandia) aumenten sus gastos militares; reacomoda las relaciones comerciales y la integración económica con Canadá y México, e impulsa acuerdos de libre comercio (TLC) con países y subregiones para facilitar el comercio y las inversiones. En este marco, se mantienen los vínculos estratégicos con el Reino Unido y se garantiza la seguridad de todas las rutas marítimas, incluidas las que bordean el Ártico, los estrechos y las conexiones necesarias para el desplazamiento de sus fuerzas armadas.

Escenario 7: Combinación parcial o total. Este escenario contempla una combinación parcial o total de los escenarios indicados anteriormente, según los contextos geopolíticos y geoeconómicos, y no necesariamente de forma simultánea. Es decir, ninguno de ellos tendría lugar en términos absolutos ni siguiendo el orden descrito. Como consecuencia de esto, se consolidan la incertidumbre y la ruptura del “viejo orden”,

el cual, aunque imperfecto, se basaba en relaciones de poder que permitían predecir las políticas exteriores. En este marco, la geografía será clave para entender los “desacoplamientos” y las alianzas según los sectores que integren las cadenas de proveedores y redes de valor. Por lo tanto, el escenario es de final abierto, en el cual cada país deberá evaluar sus alianzas en función de sus prioridades y objetivos de crecimiento económico, desarrollo y fortalecimiento institucional para la ejecución de sus respectivas estrategias.

Ahora bien: ¿cuáles debieran ser los factores conceptuales y las políticas relacionadas para incluir en la elaboración de una mirada estratégica por parte del Estado argentino en lo que hace a su política de cooperación, estabilidad y seguridad en el Atlántico sur que garantice su soberanía en el actual contexto internacional? Obviamente, los conceptos de cooperación, estabilidad y seguridad se interrelacionan y se cruzan según las cuestiones por abordar.

Factores para considerar

En primer lugar, debemos entender a la Argentina como país marítimo por su extensión costera, por la salida al mar de sus comunicaciones fluviales y por su plataforma continental, y nuestra posición privilegiada para el acceso a la Antártida. La geografía nos ha puesto en un lugar estratégico con importancia global en el actual contexto internacional, donde los intereses geopolíticos y geoeconómicos cuentan para su desarrollo integral, fortalecimiento institucional y para generar los marcos de alianzas internacionales con los instrumentos adecuados en beneficio de nuestra nación y de su población.

En función de ello, en lo que respecta a la **cooperación**, es prioritario garantizar la **seguridad** en las zonas costeras, en la zona económica exclusiva y en alta mar a través de ejercicios militares conjuntos con países con los cuales ya existen acuerdos (bilaterales y multilaterales) e intereses comunes. Asimismo, resulta prioritario promover la interoperabilidad entre las fuerzas armadas participantes, priorizar la adquisición de equipamiento de interés mutuo para las fuerzas armadas, realizar ejercicios conjuntos de búsqueda y rescate, y generar vínculos y adquirir experiencia mediante la participación de observadores de las fuerzas armadas en ejercicios u operaciones de países aliados en otras regiones del mundo.

El fortalecimiento de la vigilancia en el Atlántico sur es clave para el armado de alianzas en materia de defensa y control territorial. El Gobierno argentino deberá contar con una capacidad propia de decisión, tanto en materia de equipamiento como también para sentar las bases de acuerdos en el conjunto del mar Argentino y de su plataforma continental. Ello nos lleva a contar con una mayor y permanente presencia de las fuerzas armadas en la costa patagónica. La cooperación militar, en un contexto de seguridad hemisférica, con los países del continente con intereses comunes permitirá la modernización de la defensa, además de la seguridad marítima.

En materia de **estabilidad**, resulta prioritario consolidar al Atlántico sur como una zona de paz y cooperación, en el marco de alianzas y actividades conjuntas con países vecinos y con aquellos con los que se compartan objetivos comunes. Para ello, es una condición *sine qua non* equipar y fortalecer a las fuerzas armadas en lo relativo a su política de defensa y sus prioridades, la protección de nuestros recursos naturales y

el monitoreo de los temas de la agenda internacional que la Argentina se ha comprometido a cumplir.

Asimismo, se debe contar con una visión del **desarrollo** de la costa patagónica, de Tierra del Fuego y de su plataforma continental en forma integral (incluyendo industria, comercio, inversiones, infraestructura y logística y servicios). Esta visión de una mirada hacia el **desarrollo integral** (que no necesariamente debe ser simultánea, pero sí diseñada en forma conjunta) no solo es imprescindible, sino que es el factor aglutinante de las tres variables mencionadas: **cooperación, seguridad y estabilidad**. En síntesis, estamos frente a un principio general, aplicable a esta mirada estratégica, en la cual **la infraestructura precede al desarrollo**.

Para ello, deberá repensarse el uso del puerto de Comodoro Rivadavia y de todas las actividades que de él dependen en el golfo de San Jorge en función de un modelo industrial pesquero basado en tierra, aplicable la pesca costera, a la que se realiza dentro de la zona económica exclusiva (ZEE) y a la de la milla 201. La situación actual del puerto es crítica por la disminución de las actividades petroleras relacionadas a sus operaciones. operaciones (ver estudio de Fund-AR sobre el puerto de Comodoro Rivadavia, 2025 y propuestas como la de la Milla 201 para ese mismo puerto). Complementariamente, en materia de logística y presencia de las fuerzas de defensa, debería tenerse en cuenta el uso de Puerto Deseado para actividades de desarrollo local y proyección marítima.

Asimismo, el Estado argentino, en consulta con las provincias patagónicas y el sector privado (incluyendo a las organizaciones de la sociedad civil según los temas), deberá modernizar la infraestructura y la logística de Puerto Madryn para todas

las actividades de producción de bienes y servicios —actuales y potenciales— ya sean para consumo interno como para el comercio internacional.

Otra prioridad es la eliminación progresiva de los regímenes de subsidios que distorsionan el potencial productivo de las provincias costeras, que tienen un alto costo fiscal y no han contribuido a la generación de empleo genuino ni al desarrollo económico y social. En consecuencia, son un obstáculo para el diseño y la ejecución de una estrategia nacional con eje en la presencia en el Atlántico sur.

Las ventajas que da la geografía y las distancias para ser el mejor puente de acceso a la Antártida para los países firmantes del Tratado Antártico hacen necesario repensar la infraestructura y logística de la región. En el caso específico de Tierra del Fuego, se recomiendan tres estudios con diagnóstico propuestos para reformular su perfil productivo (Bril Mascarenhas y Hallak, 2022; Fund-Ar, 2023; Reydó, 2023).

La explotación sustentable de recursos naturales en los sectores que tienen potencial exportador —tales como pesca, combustibles fósiles y minerales—, así como el desarrollo de actividades productivas en el continente, específicamente en el sector agroindustrial e ictícola, impulsarán no solamente proyectos de inversión, sino también los estudios científicos y tecnológicos relacionados.

La transparencia institucional y la seguridad jurídica son la base para la protección de las inversiones y el respeto a la propiedad privada. Para ello, no solo deberán aprobarse los marcos legales y reglas confiables en materia de inversiones y comercio exterior, sino también simplificarse o eliminarse los

obstáculos (tasas, impuestos provinciales y nacionales) que aumentan los costos de transacción y las reglamentaciones en los tres niveles de gobierno, y que impiden el desarrollo de la región y en particular de su costa. Un ejemplo de esto es la necesidad de facilitar la movilidad de los trabajadores y sus modalidades de contratación formal en las inversiones y actividades comerciales en las provincias patagónicas.

La geografía y la política internacional determinan, en un contexto de seguridad hemisférica, el uso de los estrechos y pasajes de tránsito marítimo: Magallanes, pasaje de Drake y acceso a la Antártida. En el actual contexto internacional, por su tráfico marítimo, el estrecho de Magallanes no es aún un lugar de extrema prioridad geopolítica y comercial como lo son otros pasajes y estrechos en el hemisferio norte (Ormuz, Aden, Malaca, Panamá) o pasajes como el Ártico, el Cabo de Buena Esperanza, y tantas otras rutas del hemisferio Norte.

Aun así, las superpotencias no pueden dejar de considerar al estrecho de Magallanes desde una perspectiva de comunicación y transporte bioceánico, así como sus ventajas geográficas, la infraestructura y logística necesaria desde la costa patagónica hacia el Atlántico sur. Hoy, Panamá es el único corredor bioceánico que se utiliza mayoritariamente. Su desventaja: es fácil su neutralización y el tamaño de los buques (por ejemplo, portaaviones) que pueden utilizar sus servicios. Por otra parte, la otra ruta utilizada es el océano Ártico (Enric, 2025), pero significa una logística compleja, ya que la navegación es estacional y los estrechos claves están controlados por Rusia (quien la usa mayoritariamente), Canadá y Groenlandia. Existen dos proyectos o corredores bioceánicos que podrían unir el Atlántico con el Pacífico. Uno (Capricornio) es

el que parte de Brasil (Santos) pasando por el sur del Amazonas (puerto Mourinho), Paraguay, el norte argentino (Salta y Jujuy) y finaliza en Chile (Antofagasta e Iquique). Implica obras de 3000 km y acuerdos de infraestructura entre los cuatro países; está recién en su etapa de diseño con avances en obras parciales. El otro es el corredor Central Amazónico que va desde Santos (Brasil) hasta Chancay en Perú (posiblemente con un paso por Bolivia) con una longitud de hasta 4800 km. Estos proyectos hoy no son viables en términos de financiamiento para los megaproyectos que se enmarcan en los promovidos por la Iniciativa de la Franja y la Ruta (Cote-Muñoz, 2026) y, aun en caso que lo fuesen, los tiempos y prioridades de sus eventuales beneficiarios no son necesariamente coincidentes (además de la complicación de la coordinación entre los países que cruzan las obras) con las necesidades actuales en materia de garantizar las cadenas de proveedores e insumos para el desarrollo de sus economías en el mediano plazo. En síntesis, el acceso desde el Atlántico al estrecho de Magallanes y al pasaje de Drake —este último sujeto a condiciones climáticas— es clave en el actual contexto internacional, en tiempos en que la disputa geopolítica lo disponga. Esto se alinea con una visión que la Argentina debe considerar prioritaria en materia de logística y seguridad.

Para ello, es fundamental consolidar alianzas que garanticen cooperación, estabilidad y seguridad en el Atlántico sur como zona de paz no solo en los términos fijados por la ZPCAS (1986), sino en un sentido amplio que contemple la plataforma continental argentina (desde el Río de la Plata hasta el continente antártico, incluyendo las islas Malvinas, Georgias del Sur y Sándwich del Sur, y el sector antártico argentino).

Esta visión de desarrollo integral de la región continental y de su plataforma marítima contribuirá a una óptima inserción internacional de la Argentina, diferente de la actual. Los indicadores muestran, al menos en esta coyuntura, precios favorables para el petróleo, minerales y alimentos que continuarán al menos hasta el 2027-2028. Las variables externas favorecen al país, tanto por el comportamiento de los precios —al no verse afectados por una guerra arancelaria sobre estos bienes— como por los movimientos de capital financiero que encuentran atractiva la inversión en esas materias primas. Por otra parte, se notan mejoras graduales en las economías de los principales socios comerciales de la Argentina para los próximos años. Dependerá del avance de las obras de infraestructura y logística para optimizar esas exportaciones en el corto y mediano plazo.

Desarrollar a escala el turismo sustentable en la Patagonia y Tierra del Fuego, en complementariedad con la oferta turística de todo el país, constituye otro pilar de esta visión. Para ello, resulta clave no solo garantizar la conectividad, sino también desarrollar la infraestructura y logística necesarias para atraer al turismo nacional e internacional, vinculando la región con el resto del país y con los visitantes que ingresan por Buenos Aires (Spinetta, 2026).

En lo que hace al diferendo con el Reino Unido y el reclamo de soberanía establecido como un mandato constitucional, partir de un análisis **realista** que nos permita sentar las bases para el armado de una propuesta de agenda con el Reino Unido (en todas sus dimensiones) no puede dejar de ser parte de esta estrategia. El comunicado conjunto entre ambos países del 13/09/2016 (Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio

Internacional y Culto, 2016), que incluye un diálogo político, uno comercial y una manifestación para ampliar la cooperación en el sector de la defensa, además de otras actividades de interés común, sentó las bases para ello. En el caso específico del sector comercial, existen estudios muy detallados sobre el potencial comercial exportador con el Reino Unido, país que solo le dedica el 20 % de su PBI a la economía real. Estos instrumentos son solo el primer paso de un camino que deberá profundizarse.

En el marco del párrafo anterior, identificar los temas y actividades que promuevan la conectividad del continente con las Malvinas y la zona de exclusión —bajo la fórmula del “paraguas de soberanía” utilizada en 1971 y por los gobiernos de los presidentes Menem y Macri— debe tener como fin último la aplicación del segundo párrafo de la disposición transitoria de la Constitución Nacional, en consonancia con la resolución 2065 (XX) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Para que ello sea viable, resulta indispensable revisar una serie de regulaciones del ordenamiento jurídico argentino que inciden negativamente en el vínculo entre las islas Malvinas y la Argentina continental, de la cual son parte por derecho, historia y geografía. Estas regulaciones limitan —y, en la mayoría de los casos, impiden— el flujo de personas, bienes y servicios, así como la realización de diferentes actividades económicas, fundamentales para la seguridad y estabilidad regional, inclusive en materia de defensa.

Paradójicamente, todos los servicios y apoyos logísticos que la Argentina impide son provistos por los puertos de Punta Arenas y Montevideo. La única respuesta posible a este desafío es desarrollar infraestructuras y logísticas propias vinculadas,

desde el continente, a todas las actividades desarrolladas en nuestra plataforma continental. Asimismo, el país debe posicionarse como el actor más competitivo y conveniente en la provisión de servicios y logística para la Antártida, que hoy suministran terceros países. La geografía debería jugar a favor nuestro.

Impacto (pros)

Pensar, diseñar e identificar los instrumentos de las cuestiones arriba expuestas tendrá las siguientes ventajas:

1. Generará contribuciones directas e indirectas para propiciar un clima de colaboración positivo en materia de seguridad internacional, incluyendo la conexión bioceánica, y de seguridad jurídica en protección a las inversiones en todo el Atlántico sur.
2. Contribuirá a ampliar el marco legal para la cooperación en el sector de la defensa y la interoperabilidad de las fuerzas armadas en el Atlántico sur partiendo del concepto de seguridad hemisférica.
3. Fortalecerá los lazos de cooperación, estabilidad y seguridad, tanto en tierra como en el mar.
4. Vinculará la zona de cooperación a las estrategias e iniciativas de seguridad hemisférica desde una visión geopolítica y económica.
5. Identificará y tenderá a eliminar los obstáculos normativos que impiden el desarrollo de la costa patagónica y de Tierra del Fuego como referentes principales para canalizar inversiones

(locales y extranjeras), para facilitar comercio de bienes transables y no transables, y para el desarrollo de infraestructura y logística en función de una optimización del potencial de la región como motor de nuestra inserción internacional —en todas sus dimensiones— y punto de acceso a la Antártida.

6. En materia de reducción del déficit fiscal, originado por las políticas fiscales que benefician a la provincia de Tierra del Fuego (ver Fund-ar y estudio de la Oficina de Presupuesto del Congreso sobre la Tasa de Asistencia Efectiva por Actividad Económica, 2024) en un periodo de diez años, podrá revertirse una política que data del 1972 (del gobierno del Gral. Lanusse) que no ha dado los resultados esperados ni localmente, ni geopolíticamente, además de las distorsiones provocadas en el comercio internacional.

7. Facilitará y promoverá, dentro de un marco de seguridad jurídica necesaria, las actividades de exploración de hidrocarburos vía los derechos de concesión exploratoria del mar Argentino. Las ventajas geográficas, el contexto geopolítico, las exportaciones previstas a partir del 2027 de petróleo y GNL desde Punta Colorada habilitarán una nueva ruta occidental que ofrece seguridad energética, sin *checkpoints*, a los países importadores y empresas que convergen con los intereses de la Argentina.

8. Hará posible una óptima inserción de la Argentina en el comercio internacional no solamente desde una óptica de la seguridad alimentaria, sino también de las exportaciones de combustibles fósiles y minerales en sus diferentes fases de valor agregado.

9. Generará valor en servicios vinculados a una de nuestras capacidades en materia de *soft power* como son las atracciones del sur argentino: la Patagonia (desde la costa a los Andes y parques naturales) y Tierra del Fuego. También posibilitará ser la base logística del turismo antártico.

10. Desde una visión de desarrollo integral de la región, se propiciará la promoción de inversiones en infraestructura y logística, atrayendo financiamiento del BM, IFC, BID, CAF y DFC (Corporación Financiera de Desarrollo Internacional), así como de fondos del Golfo, Arabia Saudita y diversos instrumentos financieros que se adapten a las directrices que establezca el Gobierno argentino en consulta con los organismos multilaterales. En síntesis, se busca articular planes similares a los que hicieron posible en la posguerra la reconstrucción y el desarrollo de países europeos, Japón y Corea. Dichos planes involucraron financiamiento público y privado, incorporaron definitivamente a estos países al “hemisferio occidental” y, al mismo tiempo, fomentaron su proceso de acceso a la OCDE, transformándolos en potencias industriales.

11. La geografía y sus recursos naturales son determinantes en el actual contexto internacional. Por un lado, convergen factores externos (demanda de materias primas, finanzas disponibles mientras se mantenga baja la tasa de interés en los EE. UU. y la permanencia de condiciones que favorecen la producción de los bienes que el mercado global demanda) e internos (Ley Bases y el Régimen de Promoción para Grandes Inversiones, máxime aún si este régimen se ampliase con los mismos estímulos fiscales y reglamentaciones que tiendan a reducir los obstáculos para tales inversiones). Esta confluencia de factores indica que los minerales, los combustibles fósiles,

la disponibilidad de agua, los vientos y el potencial de la pesca (costera, zona económica exclusiva y alta mar) en un territorio prácticamente inhabitado serán los motores que facilitarán inversiones privadas y/o PPP en materia de infraestructura y logística. Es obvio el impacto que tendrá este enfoque en el desarrollo regional, la generación de empleo genuino y formal, el consumo interno y una demografía ordenada en función de las actividades económicas que se generen, además del potencial exportador de estas economías regionales.

12. Otra dimensión del potencial patagónico —además del viento, el agua, las bajas temperaturas y las zonas deshabitadas— radica en la promoción de inversiones orientadas a la inteligencia artificial aplicada a sectores productivos y de servicios. Esto abarca desde la provisión de energía (centrales de potencia mediana) hasta centros de datos (bajo marcos regulados) y comunicaciones vía cables submarinos con el resto del mundo, dado que hoy la principal conexión de nuestro país se concentra en Las Toninas (provincia de Buenos Aires). La Argentina depende en gran medida de sus conexiones a través de Brasil y Uruguay para llegar a los grandes *hubs* de EE. UU. (localizados en Miami y Nueva York). Esta sería una manera práctica de resolver la disputa en torno a las inversiones en tecnología, instalaciones y despliegue de 5G que se discute y no se resuelve, a pesar de que las inversiones globales en sectores tecnológicos para estos desarrollos han crecido enormemente durante los últimos dos años.

13. Una discusión inteligente en materia del significado de “soberanía” de un país debería concentrarse en la capacidad de no depender de terceros países y asociarse (con las moda-

lidades que el Gobierno defina) para obtener estos servicios hacia dentro y hacia afuera del país.

14. Desde una óptica financiera y contracíclica, la Argentina tiene la posibilidad de estudiar y diseñar, sobre la base de las experiencias positivas de los modelos chileno y noruego, fondos de compensación para los períodos futuros. Los diseños gubernamentales de estos fondos han demostrado prudencia y previsión en los tiempos de importantes superávits por aumento de los precios internacionales de cobre y petróleo respectivamente. Los Gobiernos deben siempre considerar escenarios futuros que no serán tan favorables en materia de precios altos de los bienes que producen aun teniendo hoy en día ventajas comparativas con el resto del mundo. Esta iniciativa debiera ser parte de una discusión integral del Honorable Congreso de la Nación sobre la reforma impositiva, en principio prevista para el 2027.

15. En adición a los proyectos regulados para los regímenes para grandes inversiones, la misma realidad —facilitada por las mejoras en infraestructura, logística y la seguridad jurídica que la Argentina ha comenzado a hacer visible— hará viables los marcos legales para la exploración y explotación de proyectos en hidrocarburos a través de acuerdos entre países, facilitando participaciones accionarias entre asociaciones empresarias, bancos y fondos de inversión.

16. Será un incentivo para la promoción del turismo local e internacional y su logística relacionada, incluida la conectividad con aeropuertos internacionales en el país.

17. La combinación de las tres variables en cuestión (cooperación, seguridad y estabilidad) será un factor clave para eli-

minar las actividades ilegales tales como pesca no declarada y no regulada de terceros países y empresas privadas que depredan los recursos naturales que hoy utilizan la logística y aprovisionamiento en terceros países debido a la falta de infraestructura y logística en tierra de la Argentina. Asimismo, este enfoque fomentará una agenda abierta con el fin de cooperar local y regionalmente en erradicar todas las actividades ilegales que podrían tener lugar en la región patagónica y en su plataforma continental.

18. Esta visión de cooperación, basada en el concepto geográfico de un hemisferio integrado de norte a sur, permitirá presentar a las partes interesadas, desde una perspectiva de la seguridad y estabilidad en tierra y mar, la implementación de la Estrategia Nacional de Seguridad (NSS, noviembre 2025) para el hemisferio occidental en sus puntos (para 5, 13,15/19 y específicamente su punto 3 A), del plan fiscal para los años 2026-30 del Departamento de Estado en la meta 2, objetivos 2.1 y 2.2 y en la meta 6, los objetivos 6.1 y 6.2. Una lectura detallada de estos puntos es coherente con el enfoque en el cual la seguridad también incluye el comercio y las inversiones en la economía real como un instrumento para la defensa y, desde una perspectiva de política internacional para el hemisferio sur, en este caso del Atlántico Sur.

19. ¿Cuál será el impacto en el caso Malvinas? Un enfoque como el propuesto y basado en experiencias positivas e ininterrumpidas en función de políticas internas, facilistas, que reducen la realidad a posiciones sintetizadas en una “utopía retrospectiva” (Liotti, 2026) y sobreactuaciones, nos alejan cada vez más de abordar el tema con los términos de referencia correctos. Si este enfoque prevalece, nos permitirá

retomar los diálogos sobre cuestiones concretas y con una agenda que incluya todos los temas de interés bilateral. La terminología futbolística de dos referentes del fútbol argentino —“paso a paso” y “¿los otros no juegan?”— son parámetros que debieran ser considerados para la implementación del enfoque propuesto. Sobran ejemplos positivos durante algunos de los periodos arriba mencionados, como también procesos de negociación sobre otros casos que permiten de extraer lecciones parciales sobre las múltiples variables del problema de fondo para resolver. Asimismo, las alianzas correctas basadas en intereses geopolíticos y económicos, tanto a nivel de países como de los sectores privados con capacidad asociativa —con la seguridad jurídica que corresponda— y de las partes interesadas, permitirán llegar a compromisos de fondo en los tiempos que sean posibles. Para ello se deberá contar con negociadores que no solo conozcan los detalles del caso y los objetivos e intereses del país y de las otras partes en juego, que conozcan “al otro”, sino que la modalidad de negociación sea a través de los canales que correspondan y que se evite una de las pautas permanentes de la política exterior argentina: “la evasión por medio del derecho” (Conil Paz y Ferrari, 1964). El derecho internacional público es un componente importante en toda negociación (aunque no lo sea tanto en el actual contexto), pero en todo caso será un instrumento más dentro de un proceso de negociación, que, en caso de darse, será complejo y multidimensional. El segundo párrafo de la disposición transitoria de la CN debe interpretarse en ese sentido. El multilateralismo cuenta. Habrá que profundizarlo, pero no es suficiente si no se lo combina con un proceso de negociación bilateral que incluya el conjunto de variables que hacen a la cooperación, a la estabilidad

y a la seguridad internacional en el Atlántico sur. Este proceso de negociación bilateral tal como lo establece la resolución AGNU 2065(XX) y posteriores podría ser facilitado por países que ven la situación actual en el Atlántico sur y futuro de la Antártida desde una visión de seguridad hemisférica, el cual deberá incluir absolutamente todos los temas que hacen lo dispuesto en el segundo párrafo de la disposición transitoria de la CN, así como todos los aspectos militares y de defensa — desde una perspectiva de seguridad hemisférica— en el contexto de la NSS y en estricta consulta con el Estado argentino.

Reflexiones finales

La política exterior comienza por casa (Haass, 2013). Teniendo en cuenta los posibles escenarios internacionales arriba descriptos y una vez definidas las prioridades y objetivos, habrá que disponer de las instituciones estatales, las empresas privadas y los fondos de inversión para su implementación en los tiempos y fases que correspondan.

Los organismos multilaterales debieran, en el momento apropiado, ser parte de este proceso según sus mandatos en materia de planes de desarrollo y/o aspectos regulatorios.

La alerta roja, en todo caso, es ser cuidadoso en evitar el ingreso de capitales e inversiones en sectores estratégicos en los cuales la geopolítica se cruza con la geoeconomía. La mirada a estos proyectos y actividades deberá hacerse desde una perspectiva de pertenencia al hemisferio occidental y de la cooperación, estabilidad y seguridad internacional en el Atlántico sur, incluyendo el ser garantes del Tratado Antártico tal como fue concebido.

Si esta visión estratégica fuese decidida por el órgano del Estado que según la CN tiene mandato, deberá ser implementada a nivel de políticas por la Cancillería en coordinación con el Ministerio de Economía. A partir de este doble comando, debieran participar en su elaboración las instituciones públicas y de la sociedad civil con énfasis en el sector privado que fuesen identificadas según los fines específicos. Su contenido debe ser nacional ya que se trata de política exterior, cuyo mandato constitucional corresponde al Poder Ejecutivo.

De adoptar este mecanismo para abordar los temas estratégicos, se lograría un gran avance en la cultura argentina y en el desarrollo institucional que permitirá “caminar juntos” al Estado argentino y al sector privado, para su ejecución mediante una gestión capacitada, experimentada y profesional pública y privada (según los temas de la eventual agenda). La elaboración de esta estrategia solo puede ser diseñada por profesionales y especialistas en los temas que se traten en las diferentes fases de un eventual proceso de negociación. Y, por supuesto, comenzando por un proceso interno.

La Argentina, por sí sola, no está en condiciones económicas de ejecutar una estrategia que incluya todos los factores arriba mencionados. En ese contexto, en lo que hace a los factores externos, se hizo referencia en varios párrafos a las alianzas necesarias, las cuales deberán ser resultado de análisis realistas que tomen en cuenta el contexto internacional, las áreas donde se cruzan la geopolítica con la geoeconomía, la pertenencia al hemisferio occidental (en términos regionales, de nuestro proceso al acceso a la OCDE y a generar el interés en los países que la forman), y a la capacidad de elegir los socios según las prioridades argentinas.

En lo que hace a los factores internos, no se trata solamente de ejercer una soberanía en términos prácticos que nos permita administrar nuestros propios recursos, sino que además contribuya a eliminar los obstáculos que hoy limitan el desarrollo de la región patagónica y su plataforma continental en conjunto, ya sea en materia de algunos niveles de competitividades sectoriales como de seguridad jurídica y transparencia institucional. Si así fuese, se lograría un cambio de la cultura sobre el desarrollo institucional (incluyendo la capacidad de gestión profesional y transversal) que garantice el armado de un plan integral como el propuesto. La diplomacia profesional tendrá un rol crucial para generar y sostener los marcos de alianzas y de cooperación que garanticen la aplicación de esta visión integral evitando así enfoques cortoplacistas o “pensamientos mágicos” que solo favorecen a los contrarios.

Es obvio que una discusión de los factores arriba mencionados y más aún del impacto que puedan tener será una suerte de cruzada para explicar y consensuar entre los actores involucrados. Ello llevará tiempo y debiera ser una discusión sin topes, donde seguramente podrán eliminarse, neutralizarse, mejorarse o agregarse propuestas. Sin embargo, dependerá del liderazgo del proceso y del interés nacional con que se encare la viabilidad de esta “hoja de ruta”. De ella no hay dudas: no solo es la estrategia correcta, sino la única viable para el interés nacional y el ejercicio de una soberanía efectiva en la Patagonia y su plataforma continental. Esto tendrá un impacto positivo —con los tiempos que requiera— para abordar las cuestiones de fondo del diferendo sobre Malvinas y darle a la Argentina un rol protagónico como garante del Tratado Antártico de cara a su revisión según el Protocolo de Madrid.

La implementación de esta estrategia deberá basarse en una narrativa y estrategia comunicacional que entienda a la Argentina como un país con proyección marítima, como fuente de recursos e insumos en las cadenas globales de valor, de seguridad, de estabilidad y de cooperación que no solo redundará en el beneficio nacional, sino también en las causas pendientes de resolución que, en muchos casos se manifiestan en juegos de suma 0, con sobreactuaciones y de intereses que anulan esta visión integral provocando el efecto contrario al que se supone “reclaman”.

Referencias y bibliografía

Agency Strategic Plan, Fiscal Years 2026-2030, U.S Department of State.

Berlin, I. (1964). *Sobre el nacionalismo: textos escogidos*. Pagina Indómita, 2019.

Bril Mascarenhas, T. y Hallak, J. C. (11 de noviembre de 2022). Es hora de debatir sobre el Régimen de Tierra del Fuego. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/economia/es-hora-de-debatir-sobre-el-regimen-de-tierra-del-fuego-nid11112022/>.

Burns, W. J. (2020). *The Back Channel*. Random House.

Cain, G. (16 de mayo de 2026). *The three things Trump wants from his China trip*. The Spectator Australia. <https://www.spectator.com.au/2026/05/the-three-things-trump-wants-from-his-china-trip/>.

Carassai, S. (2022). *Lo que no sabemos de Malvinas*. Siglo XXI.

Carciofi, R. (2026). *Inserción internacional de Argentina: esta vez podría ser diferente*. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. https://cari.org.ar/views/releases/detail/?article_id=867.

Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. (2002). *Argentina-Reino Unido: Acuerdos bilaterales y otros documentos 1813-2002*.

Conil Paz, A. y Ferrari, G. (1964). *Política exterior argentina 1930-1962*. Huemul.

Conti, A. y Suppo, S. (2023). *Malvinas: el lugar más amado y desconocido por los argentinos*. Ariel.

Cote-Muñoz, N. (3 de agosto de 2026). China's Quiet Quest to Dominate Latin America. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/china/chinas-quiet-quest-dominate-latin-america>

Escudé, C. (1987). *Patología del Nacionalismo: el caso argentino*. Editorial Tesis, Instituto Torcuato Di Tella.

Ferguson, N. (2005). *El imperio británico: cómo Gran Bretaña forjó el orden mundial*. Penguin Random House.

Ferguson, N. (2006). *Coloso*. Penguin Random House.

Fund-Ar. (14 de junio de 2023). *Hacia una transformación productiva posible en Tierra del Fuego*. <https://fund.ar/publicacion/transformacion-productiva-posible-en-tierra-del-fuego/>

Fund-ar. (Diciembre de 2025). *Comodoro Rivadavia y el fin de un ciclo. Hacia una transición productiva justa para la Cuenca del Golfo San Jorge*. <https://es.scribd.com/document/1025810695/Fundar-Comodoro-Rivadavia-y-el-fin-de-un-ciclo-CC-BY-NC-ND-4-0>

Gamba, V. (2016). Las negociaciones bilaterales y el rol del grupo de presión de las Islas Malvinas. En J. A. Lanús (2016), *Repensando Malvinas: una causa nacional* (pp. 87-106). Editorial El Ateneo, 2016.

González, M. A. (2015). *La génesis del enfrentamiento por las islas Malvinas: El proceso de descolonización y las negociaciones fallidas 1964-1968*. Lajouane.

Haass, R. N. (2013). *Foreign Policy begins at home*. Basic Books.

Hobsbawm, E. (2022). *Sobre el nacionalismo*. Crítica.

Hsiao, A. y Glaser, B. (8 de mayo de 2026). Why China waits. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/taiwan/why-china-waits>

Juliana, E. (14 de enero de 2025). El mapa que lo explica todo. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/politica/20250114/10271614/mapa-explica.html>

Kissinger, H. (2023). *Liderazgo*. Debate.

Kissinger, H., Mundie, C. y Schmidt, E. (2024). *Genesis: Artificial Intelligence, Hope, and the Human Spirit*. John Murray Press.

Liotti, J. (4 de julio de 2026). El plan de Trump para redefinir el mapa de la Argentina. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/politica/el-plan-de-trump-para-redefinir-el-mapa-de-la-argentina-nid04072026/>.

Livingstone, G. (2020). Oil and British Policy towards the Falkland/Malvinas Islands. *Revista SAAP*, 14(1), 131-155. <https://revista.saap.org.ar/contenido/revista-saap-v14-n1/REVISTA-SAAP-v14-n1-N1.pdf>

Mate, D. (2013). *Apreciación de los espacios aéreos de América del Norte y del Sur, desde el punto de vista de la geopolítica británica (1919-1939)*. Investigación dentro del proyecto TAMOP, numero 4.2.4.A/2-11-1-2012-0001.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto. (2016). *Comunicado conjunto Argentina-Reino Unido del 13 de septiembre 2016*. Información para la prensa nro.

304/16. <https://www.cancilleria.gob.ar/es/actualidad/comunicados/comunicado-conjunto-9>

Mitter, R. (23 de enero de 2024). *A Cold War with Chinese characteristics*. Engelsberg Ideas. <https://engelsbergideas.com/essays/a-cold-war-with-chinese-characteristics/>

National Security Strategy of the United States of America, November 2025.

Oficina Presupuesto del Congreso: “Tasa Asistencia Efectiva por Actividad Económica”; agosto 2024.

O’Neil, S. K (21 de octubre de 2025). *The New Supply Chain Insecurity*. Foreign Affairs. <https://www.foreignaffairs.com/united-states/new-supply-chain-insecurity-shannon-oneil>

Ossona, J., Palermo, V. y Romero. L. A. (7 de junio de 2025). *Malvinas. Una mirada diferente para dejar atrás el callejón sin salida*. La Nación. <https://www.lanacion.com.ar/ideas/malvinas-una-mirada-diferente-para-dejar-atras-el-callejon-sin-salida-nid07062025/>

Palermo, V. (12 de abril de 2026). *Campos minados en Malvinas*. Seúl. <https://seul.ar/campos-minados-en-malvinas/>

Palermo, V. (2026). *Malvinas y Gibraltar: ¿comparación extravagante? Resolución o disolución de conflictos*. Consejo Argentino para las Relaciones Internacionales. https://cari.org.ar/views/releases/detail/index.php?article_id=898

Rachman, G. (27 de diciembre de 2024). *How America First will transform the world in 2025*. Financial Times. <https://www.ft.com/content/d11fa816-0c8f-4c79-abb0-8523dd2ecfe4?syn-25a6b1a6=1>

Reydó, M. (19 de junio de 2023). Régimen industrial de Tierra del Fuego: una política de Estado que no suma. *Perfil*. <https://www.perfil.com/noticias/economia/regimen-industrial-de-tierra-del-fuego-una-politica-de-estado-que-no-suma.phtml>

Rizoli, M. (2021). *Lobby y soberanía: Falklands Islands Emergency Committee y su actuación en las negociaciones anglo-argentinas sobre la soberanía de Malvinas en 1968*. Trabajo de Tesis. Universidad de Belgrano.

Shagina, M. (17 de diciembre de 2025). *Supply-Chain resilience: the foundation of economic security*. The International Institute for Strategic Studies. <https://www.iiss.org/online-analysis/online-analysis/2025/12/supply-chain-resilience-the-foundation-of-economic-security/>

Schenoni, L. L. (2025). Ecos de la contención: cómo Truman y Nixon ayudan a comprender a Trump. *Asuntos Globales*, 2, 153-169. https://cari.org.ar/views/releases/detail/?article_id=814

Seghini, M. (28 de mayo de 2026). Atlántico Sur: qué implica para la Argentina el acuerdo militar con Estados Unidos. *Nuevos Papeles*. <https://nuevospapeles.com/nota/atlantico-sur-que-implica-para-la-argentina-el-acuerdo-militar-con-estados-unidos/>

Sersale di Cerisano, R. C. (2 de junio de 2026). *Cooperación, estabilidad y seguridad en el Atlántico Sur*. Presentación ante el Comité de Política Internacional de la Academia de Ciencias Políticas y Morales. <https://ancmvp.org.ar/categoria.asp?id=798>

Sobolik, M. (12 de mayo de 2026). America's Trump card in China. *The Spectator Australia*. <https://www.spectator.com.au/2026/05/americas-trump-card-in-china/>

Spinetta, F. (11 de agosto de 2026). Por qué la Argentina perdió el liderazgo turístico de la región. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/revista-lugares/por-que-la-argentina-perdio-el-liderazgo-turistico-de-la-region-nid11082026/>

Suppo, S. (3 de abril de 2026). Malvinas, una chance en el nuevo caos global. *La Nación*. <https://www.lanacion.com.ar/ideas/malvinas-una-oportunidad-en-el-nuevo-caos-global-nid03042026/>

The Economist. (26 de marzo de 2026). Hormuz is not the only weak spot for global trade. <https://www.economist.com/briefing/2026/03/26/hormuz-is-not-the-only-weak-spot-for-global-trade>

Wang, Z. (2026). The G-2 reality: America and China cannot dominate or exclude each other. *Foreign Affairs*. <https://www.foreignaffairs.com/united-states/g-2-reality>



CARI

CONSEJO ARGENTINO PARA LAS
RELACIONES INTERNACIONALES